

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2011

En el día de la fecha a las 13:00 horas en la sala de Juntas II tuvo lugar sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Arcila Garrido, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Jacinto Espinosa García
- Sra. Vicedecana D^a Nuria Campos Carrasco
- Sra. Vicedecana D^a Antonia Víñez Sánchez
- Sr. Secretario D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía D. José Cándido Martín Fernández
- Sr. Administrador de Campus, D. Manuel Pérez Fabra
- Prof^a Dra. D^a M^a Pilar Lirola Delgado
- Prof. Dr. D. Ángel Custodio López López
- Prof. Dr. D. José María García Núñez
- D^a Ana M^a Leal Oliva
- D^a Magdalena Rodríguez Márquez
- Prof^a Dra. D^a Mercedes Travieso Ganaza
- Prof. Dr. D. Eduardo del Pino González

Justifican su ausencia:

- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa D^a Dolores Bermúdez Medina
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof^a Dra. D^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof^a Dra. D^a Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Julio Pérez Serrano
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof^a Dra. D^a Sandra Ramos Maldonado
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto
- Prof. Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez
- Prof. Dr. D. David Trevor Levey
- Sr. D. Francisco de Paula Villatoro Sánchez

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica en relación con la Evaluación de Méritos Docentes del Profesorado..

El Sr. Decano informa de los acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica en relación con la Evaluación de Méritos Docentes del Profesorado.

Antes de procederse a la votación, el Prof. Martín Fernández abandona la sala, pues suya es una de las solicitudes a ratificar. Se ratifican por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, de modificaciones parciales de las memorias de grado del Centro.

El Sr. Decano agradece el trabajo de la comisión y de los coordinadores de los títulos y cede la palabra al Sr. Vicedecano de Grados quien explica las modificaciones parciales de las memorias de los grados del Centro.

Se aprueban por asentimiento.

3.- Elección de los dos miembros del estamento de estudiantes para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El Sr. Decano indica que, habiendo dejado de ser estudiante el anterior representante del estamento de estudiantes en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, se hace necesaria la elección de dos nuevos miembros de dicho estamento, de acuerdo con los criterios para la composición de la comisión.

Presentan su candidatura las estudiantes D^a Ana M^a Leal Oliva y D^a Magdalena Rodríguez Márquez, además del delegado de centro, D. Jorge Guerrero Valle.

Tras diversas consideraciones se aprueba por asentimiento que los miembros del estamento de estudiantes sean D^a Ana M^a Leal Oliva y D^a Magdalena Rodríguez Márquez, y que acuda D. Jorge Guerrero Valle cuando alguna de las anteriores no pueda asistir.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:

Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
Secretario Académico de la Facultad

V^o B^o
EL DECANO

MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2011 a las 13:00 horas, cuya acta está pendiente de aprobar, la Junta de Facultad ha adoptado el siguiente acuerdo en el segundo punto del orden del día "Aprobación, si procede, de modificaciones parciales de las memorias de grado del Centro",

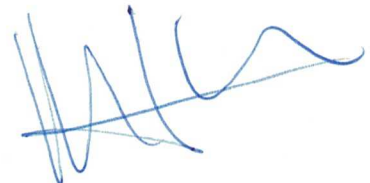
aprobar por asentimiento modificaciones parciales de la memoria del Grado en "Estudios ingleses" que se anexan.

Lo que firmo en Cádiz, a uno de diciembre de 2011, para su conocimiento y efectos oportunos.

Fdo.: Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce



Vº Bº
EL DECANO



*MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ*

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2011 a las 13:00 horas, cuya acta está pendiente de aprobar, la Junta de Facultad ha adoptado el siguiente acuerdo en el segundo punto del orden del día "Aprobación, si procede, de modificaciones parciales de las memorias de grado del Centro",

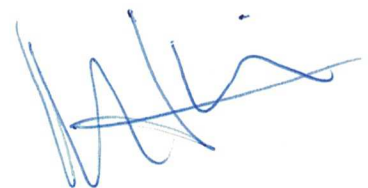
aprobar por asentimiento modificaciones parciales de la memoria del Grado en "Estudios franceses" que se anexan.

Lo que firmo en Cádiz, a uno de diciembre de 2011, para su conocimiento y efectos oportunos.

Fdo.: Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce



Vº Bº
EL DECANO



MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2011 a las 13:00 horas, cuya acta está pendiente de aprobar, la Junta de Facultad ha adoptado el siguiente acuerdo en el segundo punto del orden del día "Aprobación, si procede, de modificaciones parciales de las memorias de grado del Centro",


aprobar por asentimiento modificaciones parciales de la memoria del Grado en "Historia" que se anexan.

Lo que firmo en Cádiz, a uno de diciembre de 2011, para su conocimiento y efectos oportunos.

Fdo.: Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce



Vº Bº
EL DECANO



*MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ*

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2011 a las 13:00 horas, cuya acta está pendiente de aprobar, la Junta de Facultad ha adoptado el siguiente acuerdo en el segundo punto del orden del día "Aprobación, si procede, de modificaciones parciales de las memorias de grado del Centro",

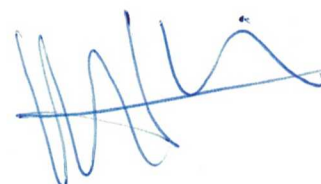
aprobar por asentimiento modificaciones parciales de la memoria del Grado en "Estudios árabes e islámicos" que se anexan.

Lo que firmo en Cádiz, a uno de diciembre de 2011, para su conocimiento y efectos oportunos.

Fdo.: Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze



Vº Bº
EL DECANO



MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2011 a las 13:00 horas, cuya acta está pendiente de aprobar, la Junta de Facultad ha adoptado el siguiente acuerdo en el segundo punto del orden del día "Aprobación, si procede, de modificaciones parciales de las memorias de grado del Centro",

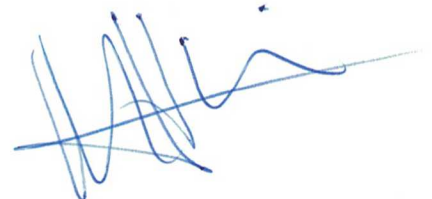
aprobar por asentimiento modificaciones parciales de la memoria del Grado en "Filología clásica" que se anexan.

Lo que firmo en Cádiz, a uno de diciembre de 2011, para su conocimiento y efectos oportunos.


Fdo.: Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce



Vº Bº
EL DECANO



MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2011 a las 13:00 horas, cuya acta está pendiente de aprobar, la Junta de Facultad ha adoptado el siguiente acuerdo en el segundo punto del orden del día "Aprobación, si procede, de modificaciones parciales de las memorias de grado del Centro",

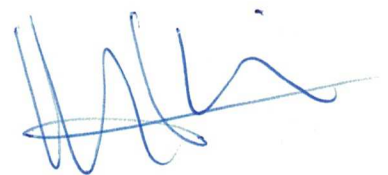
aprobar por asentimiento modificaciones parciales de la memoria del Grado en "Filología hispánica" que se anexan.

Lo que firmo en Cádiz, a uno de diciembre de 2011, para su conocimiento y efectos oportunos.

Fdo.: Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce



Vº Bº
EL DECANO



MANUEL SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2011 a las 13:00 horas, cuya acta está pendiente de aprobar, la Junta de Facultad ha adoptado el siguiente acuerdo en el segundo punto del orden del día "Aprobación, si procede, de modificaciones parciales de las memorias de grado del Centro",

aprobar por asentimiento modificaciones parciales de la memoria del Grado en "Humanidades" que se anexan.

Lo que firmo en Cádiz, a uno de diciembre de 2011, para su conocimiento y efectos oportunos.

Fdo.: Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce



Vº Bº
EL DECANO

